

*EL INSTRUIDO EN LA CORTE Y AVENTURAS DEL ESTREMEÑO* (1789): FUENTE  
PARA EL ESTUDIO DEL HABLA EXTREMEÑA EN EL SIGLO XVIII

AMY SEVCIK  
*Universitat de València*

INTRODUCCIÓN

*El Instruido en la corte y aventuras del extremeño* es una novela poca conocida del siglo XVIII. Se editó en la imprenta de Joseph Doblado en 1789 y su autora, Clara Jara de Soto, es la única mujer que publicó una novela original en España durante el siglo XVIII.

El texto relata la llegada de un extremeño, el Diputado Juan Vegas, vecino del pueblo de Aljuzén, a la corte de Madrid donde se le ha encomendado resolver varios asuntos para su pueblo. En Madrid conoce al Instruido, el Licenciado Alonso García Adnar, natural de la ciudad andaluza de Antas. Este personaje acompañará al extremeño durante ocho días, instruyéndole en las costumbres de la corte. La narración en tercera persona incluye amplios pasajes de diálogo directo e indirecto. Y es justo en los parlamentos entre los dos personajes principales donde emergen los contrastes más notables entre la lengua culta de los habitantes de la capital y la lengua rústica de la gente procedente de las provincias. Jara de Soto destaca la preocupación setecentista por el lenguaje poniendo en boca del extremeño los coloquialismos de su patria mientras que el personaje andaluz, el Instruido, no mantiene las características de su habla nativa sino que adopta el lenguaje culto de la capital.

En este trabajo se pretende señalar los numerosos ejemplos del habla coloquial extremeña encontrados en *El Instruido en la corte y aventuras del extremeño* y se sugiere que la lectura detallada de dicha obra puede aportar datos concretos a la hora de

estudiar la historia del habla extremeña en el siglo XVIII y la conocida preocupación por la lengua durante dicho siglo.

Antes de centrarnos en el estudio de los elementos lingüísticos de la novela conviene repasar los datos biográficos de Clara Jara de Soto y el conjunto de su obra literaria.

## 1. DATOS BIOGRÁFICOS DE CLARA JARA DE SOTO Y DE SU OBRA LITERARIA

A pesar de las numerosas indagaciones que se han realizado, los datos biográficos disponibles sobre Clara Jara de Soto son extremadamente escasos. Lo único que se puede afirmar es que en los documentos del expediente de censura de su segunda obra *Tertulias murcianas y segunda parte del instruido en la corte y aventuras del extremeño* Jara de Soto figura como vecina de la corte de Madrid.<sup>1</sup> Manuel Serrano y Sanz señaló la posibilidad de que su lugar de nacimiento fuera Murcia, que estuviera casada con un Sr. Soto y que fuera hermana o pariente de D. Patricio Jara pero estos son indicaciones que no se han podido comprobar (1975[1903-1905]).

Afortunadamente más se sabe de las dos obras en prosa narrativa y las tres letrillas que componen el conjunto de las obras literarias de Jara de Soto. Los datos encontrados abarcan cinco años, desde 1789 hasta 1794.

Como se anuncia al final de *El Instruido en la corte y aventuras del extremeño*, Jara de Soto intentó publicar una segunda parte de su novela en 1790. Se titulaba *Tertulias murcianas y segunda parte del instruido en la corte y aventuras del extremeño* y según el expediente de censura no se aprobó la licencia de impresión del Consejo de Castilla porque el texto no era ni útil ni necesario.<sup>2</sup> Aunque se autorizó la devolución

---

<sup>1</sup> Los documentos del expediente de censura se encuentran en el Archivo Histórico Nacional, legajo n.º 31 que forma parte del legajo n.º 5556-1 (contiene seis folios) y la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, legajo n.º 13 (contiene cinco folios).

<sup>2</sup> El dictamen final de Antonio Capmany corresponde al folio tercero de los documentos procedentes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional, Sección Consejos, Legajo 5556-1, Exped. 31. Dice así: «[...] Certifico, que en una de las Juntas celebradas por la expresada Academia, el individuo de ella a quien se cometió el examen de la obra titulada *Las tertulias murcianas*, etc., leyó el juicio de su contenido ha formado; y expresa ser unas novelas en que se propone su autora las de D.<sup>a</sup> María de Zayas por modelo; y que con menos corrección en el estilo, ni felicidad en la invención, tienen todos los defectos de aquellas: sin un fin moral conocido, sin episodios que instruyan o interesen, sin variedad que divierta. Entre ellas está comprendida una comedia, que sin observar una tan sola de las reglas teatrales, tiene todos los defectos de falta de verosimilitud, de frialdad en el diálogo: que los caracteres, ni son verdaderos, ni están sostenidos: que la trama, ni está bien seguida, ni su desenlace es natural. Por cuyos méritos juzga que la obra será muy despreciada; pero que en lo demás no encuentra cosa alguna que impida la satisfacción de verla impresa. La Academia en vista del dictamen, acordó que el manuscrito no mude de estado por no ser útil ni necesario, devolviéndole al Consejo con certificación

del manuscrito a la autora para que ella pudiera corregirla, no se han encontrado más datos acerca del texto ni copia del manuscrito.

Lo que se conoce de la obra poética de Jara de Soto se compone de tres letrillas publicadas en el *Diario de Madrid: Nuestro Dios piadoso...* (1790), *Acostéme anoche...* (1790), y *Todos con anhelo...*(1793). Este último poema también se encuentra publicado en el *Semanario de Salamanca* en 1794 bajo el seudónimo «El Amante de su Patria». Los poemas de Jara de Soto están repletos de referencias bíblicas y alusiones a la mitología griega, la historia romana y a las costumbres del Madrid de la época. Además, la letrilla *Acostéme anoche...* demuestra claramente la frustración que debió de sentir Jara de Soto después de recibir la negativa sobre la censura de su segunda obra narrativa.

En resumen, hasta el momento se sabe que el conjunto de la obra literaria de Clara Jara de Soto se compone de dos obras en prosa narrativa y tres letrillas. Aunque parece ser que a partir de 1793, o en todo caso 1794, ya se pierde la pista de la escritora, todavía existe la posibilidad de seguir rastreando más a fondo bibliotecas y archivos con la esperanza de hallar datos adicionales sobre la biografía y la obra literaria de Clara Jara de Soto.

## 2. EL HABLA EXTREMEÑA

Numerosos investigadores han destacado que la mezcla de leonesismos y rasgos meridionales que ofrece el habla de Extremadura es debida a la reconquista y repoblación de esta zona por leoneses y castellanos en los siglos XII y XIII. Bien se sabe que dónde más ha predominando la influencia leonesa es en la zona noroccidental de Cáceres mientras que los hablantes de la provincia de Badajoz se caracterizan más por los fenómenos de las hablas meridionales (Zamora Vicente 1970[1966]; Ariza Viguera 1987; Lapesa 1995[1942]; Álvarez Martínez 1999[1996]). Esta mezcla de rasgos lingüísticos se manifiesta en *El Instruido en la corte y aventuras del extremeño* donde se registran vulgarismos comunes a muchas regiones de habla español, arcaísmos, elementos que proceden del leonés o el castellano medieval y rasgos comunes al leonés y las hablas meridionales.

---

de este acuerdo. En cuyo cumplimiento doy la presente en Madrid, a cuatro de mayo de mil setecientos noventa. Antonio de Capmany.»

### 3. EJEMPLOS DEL HABLA EXTREMEÑA EN *EL INSTRUIDO EN LA CORTE Y AVENTURAS DEL EXTREMEÑO* (1789)

#### 3.1. *Los vocalismos*

En cuanto a los vocalismos característicos del habla extremeña que se registran en el texto de Jara de Soto, aparecen dos que se consideran vulgarismos: la inestabilidad de las vocales átonas y la reducción del diptongo *ie* en *e*. También se ha manifestado la epéntesis de la semiconsonante [j], rasgo que se atribuye al leonés.

##### 3.1.1. Vacilación de las vocales átonas

El fenómeno vocálico más destacable de la novela es la indecisión respecto a las vocales átonas. Según Salvador Plans, «En el vocalismo átono se registra una enorme vacilación, lo cual no es un fenómeno exclusivo de las hablas extremeñas, sino que se trata de la coincidencia con vulgarismos y dialectalismos suficientemente extendidos por otras zonas lingüísticas de habla hispana» (1987a: 13). Otros investigadores coinciden con esta opinión (Martínez 1883; Izquierdo Hernández 1901; Zamora Vicente 1943; Lapesa 1995[1942]; Álvarez Martínez 1999[1996]). Algunos ejemplos de la vacilación vocálica en *El Instruido en la corte y aventuras del extremeño* son los siguientes: *estuto* por ‘astuto’ (46), *nenguno* por ‘ninguno’ (28, 46), *fegura* por ‘figura’ (37), *rigular* por ‘regular’ (30, 66), *preyectos* por ‘proyectos’ (28) o *pusible* por ‘posible’ (66). Sin lugar a duda, la inestabilidad vocálica más notable del texto es la de la /e/ y la /i/.

##### 3.1.2. Reducción del diptongo *ie* en *e*

La reducción de los diptongos es otro elemento de los vulgarismos vocálicos del habla extremeña (Álvarez Martínez 1999[1996]). A finales del siglo XIX Matías R. Martínez indicó que en los diptongos *ei*, *ie*, y *oe* se sacrifica la primera vocal en el lenguaje vulgar extremeño (1883). Zamora Vicente encontró ejemplos de este fenómeno en la poesía de José María Gabriel y Galán (1870-1905) (Viudas Camarasa 1987) y registró la reducción del diptongo *ie* en la numeración rápida en la zona de Mérida donde decían *decisei* ‘dieciseis’, *decioso*, ‘dieciocho’, *decinueve* ‘diecinueve’ (1943).

En *El Instruido en la corte y aventuras del extremeño* se han encontrado dos casos específicos de esta misma reducción cuando el extremeño pronuncia *experencia* por ‘experiencia’ (28) y *cencia* por ‘ciencia’ (34).

### 3.1.3. Epéntesis de la semiconsonante [j]

Mientras que Álvarez Martínez indica que la epéntesis de la semiconsonante [j] en la terminación de algunas palabras es un ruralismo o vulgarismo (1999[1996]), Zamora Vicente (1970[1966]) y Lapesa (1995[1942]) afirman que este rasgo del habla extremeña procede del leonés. A menudo se destacan que las palabras *matancia* por *matanza*, *alabancia* por *alabanza* y *quicías* por *quizás* son ejemplos de este fenómeno (Zamora Vicente 1943 y 1970[1966]; Salvador Plans 1987a; Viudas Camarasa 1988[1980]; Lapesa 1995[1942]). El único caso de la epéntesis de la [j] al final de palabra que se ha encontrado en *El Instruido en la corte y aventuras del extremeño* es en la palabra *hurnia* por ‘urna’ (55). Es un término que aparece en los estudios del leonés (Zamora Vicente 1970[1966]; Borrego Nieto 1999[1996]; Martínez Álvarez 1999[1996]) y que Zamora Vicente registró en la obra de Gabriel y Galán (Viudas Camarasa 1987).

## 3.2. Los consonantismos

Entre los fenómenos consonánticos del texto se encuentran la neutralización, metátesis y epéntesis de las líquidas, la conservación de las antiguas *s*, *z* sonoras y su identificación con la /d/ fricativa, la aspiración de la /f-/ inicial latina, la reducción de los grupos cultos, la pérdida de la /d/ intervocálica y el refuerzo del [w] con una /g/ previa.

### 3.2.1. Neutralización, metátesis y epéntesis de las líquidas

La neutralización de la oposición /l/ / /r/ destaca como fenómeno del habla extremeña, así como rasgo del leonés y el meridional en general. En *El Instruido en la corte y aventuras del extremeño* aparecen varios ejemplos del rotacismo, el cambio de la /r/ por la /l/. La mayoría de veces ocurre en los grupos /bl-/, /gl-/, y /pl-/. Los ejemplos del cambio en estos grupos consonánticos son: para el grupo /bl-/: *branca* por ‘blanca’

(56) y *puebro* por ‘pueblo’ (28); para el grupo /gl-/: *grotones* por ‘glotones’ (30); y para el grupo /pl-/: *cumpriré* por ‘cumpliré’ (66) y *apropexía* por ‘apoplejía’ (30), apareciendo en esta última un ejemplo de la metátesis simple que comentaremos más adelante.

En la novela de Jara de Soto sólo se ha encontrado un caso de rotacismo fuera de los grupos de oclusiva más líquida. Aparece en la pronunciación repetida de *alcarde* por ‘alcalde’ (28, 35, 46). No ha aparecido ningún ejemplo del cambio /l/ por /r/ al final absoluto de palabra, como por ejemplo *peol* por ‘peor’ o *colol* por ‘color’, ni la pérdida absoluta de la /r/ en los infinitivos, rasgos del habla extremeña que han citado varios estudiosos (Zamora Vicente 1943 y 1970[1966]; Viudas Camarasa 1988[1980]; Lapesa 1995[1942]; Álvarez Martínez 1999[1996]).

Mientras se han podido registrar numerosos ejemplos de rotacismo en el texto, sólo se ha encontrado un caso de lambdacismo. Ocurre cuando el extremeño dice *plimor* en vez de ‘primor’ (69). El predominio de la [r] en los casos de neutralización que se han observado en *El Instruido en la corte y aventuras del extremeño* coincide con los datos de varios estudios contemporáneos (Salvador Plans 1987a; Álvarez Martínez 1999[1996]) y sirve para localizar dicha tendencia en el siglo XVIII.

Al hablar de las peculiaridades del uso de las consonantes /l/ y /r/ en el texto estudiado, conviene destacar varios casos de metátesis de la líquida vibrante. Son casos de metátesis simple. El primer ejemplo se manifiesta en la palabra *escramiento* por ‘escarmiento’ (37). El segundo aparece en la palabra *presona* por ‘persona’ (67) donde la /r/ se metatiza dentro de la primera sílaba para formar el grupo /pr-/. El tercer ejemplo se localiza en la palabra *probe* por ‘pobre’ (48, 59), que aparece tanto en el singular como en el plural. Aquí la /r/ se metatiza desde la última sílaba a la primera para formar de nuevo el grupo /pr-/ inicial. El cuarto ejemplo de metátesis que se puede encontrar en *El Instruido en la corte y aventuras del extremeño* se manifiesta en la palabra *amatroste* por ‘armatoste’. Aquí es importante destacar que esta palabra la emplea el narrador y no el extremeño. La metátesis también es de la /r/ y en este caso pasa de la primera sílaba a la tercera y penúltima para formar el grupo /tr-/. El quinto y último ejemplo de metátesis lo encontramos en la palabra *apropexía* por ‘apoplejía’ (30), donde el grupo /pl/ de la tercera sílaba se convierte en /pr/ en la segunda sílaba.

En relación con las consonantes /r/ y /l/ también se debe hacer constar que existen casos de epéntesis de ambas letras en el texto estudiado. Se añade una /r/ a la palabra ‘agente’ para decir *argente*, término que se repite cuatro veces: primero, en voz

del narrador (34), luego, dos veces en boca del rústico (67, 68), y por último una vez en la carta que recibe éste del consejo de su pueblo (68). No deja de resultar curioso que Jara de Soto hace que el narrador emplea el mismo rasgo lingüístico que el personaje rústico.

La epéntesis de la /l/ la encontramos en las palabras *alvelia* (46, 72), *albilía* (58) y *albur* (39). En los tres ejemplos se refuerza la primera sílaba antes de la bilabial fricativa. Las palabras *alvelia* y *albilía* quieren decir ‘habilidad’ y presentan una combinación de los rasgos del habla extremeña encontrados en el texto. Aparte de la epéntesis de la /l/, aparece la pérdida de la /d/ intervocálica y final y en el caso de *alvelia*, se manifiesta la inestabilidad de las vocales átonas. Se debe dejar constancia aquí de que este término todavía se incluye hoy en día en al menos tres vocabularios extremeños (González Gómez; Camisón; *Nuestro vocabulario extremeño*).

El uso de la palabra *albur* por ‘abur’ por parte del extremeño podría ser simplemente otro caso de epéntesis para reforzar la primera sílaba pero también podría ser un elemento de confusión entre la palabra *abur* y la palabra *albur*. La primera, *abur*, es una interjección familiar de despedida, equivale a adiós. La segunda, *albur*, es el nombre común que se da en Andalucía y Extremadura al *mugil cephalus*, un pez de río muy parecido a la lisa.<sup>3</sup> Siendo el personaje extremeño de un ambiente rural, no es incomprensible que confunda *abur* con *albur*.

### 3.2.2. La conservación de las antiguas *s*, *z* sonoras y su identificación con la *d* fricativa

El rasgo arcaico de la conservación de las antiguas <-s->, <z> sonoras ha sido ampliamente tratado por los investigadores como uno de los rasgos más conocidos como propio del habla extremeña (Álvarez Martínez 1999[1996]). En algunos casos los dos sonidos convergen en [ð]. Viudas Camarasa menciona, por ejemplo, la pronunciación de *adeiti* por ‘aceite’ o *cada* por ‘casa’ (1988[1980]) y Lapesa destaca, entre otros, los casos de *roda* por ‘rosa’ y *bedo* por ‘beso’ (1995[1942]). En *El Instruido*

<sup>3</sup> Nicolás Valle, autor de Belsana, (<<http://www.extremaura.com>>) y natural del Acehuche (Cáceres), confirma el uso de la palabra *albur*: «Mi padre pescaba albures en el Tajo. Mi familia eran los barqueros de Acehúche. Estos peces subían desde el mar y los atrapaban en las pesqueras que se hacían con tal objeto. Allí les dicen o decían "arbul" o "albul". Ya han desaparecido por culpa del embalse de Alcántara. Tengo documentada esa palabra en 1677 en Acehúche. Se trata de una visita de la encomienda y dice "en la Aceña de la Escalerilla péscanse albures i orihuelas". No sé qué son las orihuelas.» (Correspondencia personal 02/12/2002).

en la corte y aventuras del extremeño se deja constancia de esta identificación en el siglo XVIII cuando el extremeño dice *godó* en vez de ‘gozó’ (28).

### 3.2.3. La pérdida de la /d/ intervocálica

La caída de la /d/ intervocálica es muy intensa en el habla extremeña (Lapesa 1995[1942]) y en el texto de Jara de Soto este es uno de los rasgos más notables de la forma de hablar del personaje extremeño. Se han localizado más de treinta palabras diferentes donde el extremeño deja de pronunciar esta consonante. Los casos más numerosos son los de las desinencias *-ado* e *-ido*. Por ejemplo *dao* por ‘dado’ (46, 59) y *compraó* por ‘comprado’ (46) o *poío* por ‘podido’ (28) y *oío* por oído (46). Aparte de estos participios pasados, también se encuentra la caída de la /d/ intervocálica en sustantivos como *dua* por ‘duda’ (31, 46, 64) o *moo* por ‘modo’ (64, 67, 68) y *to* por ‘todo’ (68). Se registra igualmente en los infinitivos, *poer* por ‘poder’ (46) y *ayuar* por ‘ayudar’ (67), como en el imperfecto del indicativo de los verbos suceder, *suceía* (28), poder, *poía* (55) y acomodar, *acomoaba* (58). El único ejemplo de la pérdida de la /b/ intervocálica es en la palabra *caeza* por ‘cabeza’ (64). Esta caída consonántica es mucho menos frecuente en las hablas meridionales que la pérdida de la /d/ intervocálica aunque curiosamente se cita precisamente como ejemplo en el habla murciana (Zamora Vicente 1970[1966]).

### 3.2.4. La reducción de los grupos cultos

Una de las preocupaciones lingüísticas que se resolvió en el siglo XVIII fue la cuestión de los grupos de consonantes cultos. En algunos casos se impuso las formas latinas pero también se admitían numerosas excepciones (Lapesa 1995[1942]). Aunque a finales del siglo XIX la reducción de los grupos cultos /-gn-/, /-ct-/, /-st-/, /-pt-/, /-tp-/ y /-pc-/ seguía presente en el habla extremeña vulgar (Martínez 1883), el único caso de esta reducción que se encuentra en el texto es la pérdida de la /p/ delante de la /t/ en la palabra *acete* por ‘accepte’ (67). El personaje extremeño mantiene todas las otras instancias de grupos cultos en su parlamento: /-st-/ en *instante* (53, 72) y *instruir* (66) y /-ct-/ en *preyectos* (28). El Instruido y el narrador emplean los grupos cultos sin reducción ninguna. De nuevo, se puede apreciar cierta inconsistencia en el nivel lingüístico del personaje rústico.



### 3.2.5. La aspiración de la /f-/ inicial latina

Mientras que algunos investigadores han mantenido que el fenómeno de la aspiración extremeña es un rasgo leonés, otros lo consideran un arcaísmo del castellano (Salvador Plans 1987a). Zamora Vicente ha señalado que la aspiración de la /f-/ inicial latina es un rasgo general en ambas provincias de Extremadura igual que la identificación de la /j/ con la /h-/ procedente de la /f-/ inicial latina (1970[1966]). Muy conocida es la frase siguiente que deja constancia de este rasgo lingüístico: «el que no diga *jumo, jigo, jiguera* no es de mi tierra» (Zamora Vicente 1970[1966]). Pues bien, en *El Instruido en la corte y aventuras del extremeño* aparecen dos casos donde la /j/ reemplaza la /f-/ inicial latina: *jui* por ‘fui’ (46, 67) y *juncion* por ‘función’ (67). También aparecen instancias donde la autora reemplaza la <h> inicial con una <j> para señalar la aspiración. El extremeño dice *jermosa* por ‘hermosa’ (31, 55, 56), *jablar* por ‘hablar’ (67) y *jacia* por ‘hacia’ (67).

### 3.2.6. El refuerzo de la semiconsonante velar [w] con una /g/ previa

En *El Instruido en la corte y aventuras del extremeño* se ha encontrado un ejemplo del refuerzo de la semiconsonante velar [w] con una /g/ inicial, fenómeno que se considera característico general del habla rústica (Lapesa 1995[1942]) y de algunas zonas de Extremadura (Romero y Espinosa 1883). El personaje del extremeño emplea este rasgo del habla popular cuando dice *güele* por ‘huele’ (52). Vulgar también es la conversión de la /b/ en /g/ antes de la [w]. El rústico intercambia estos dos sonidos cuando dice *güena* en vez de ‘buena’ (52, 67).

## 3.3. Morfología

En lo referente a los rasgos morfológicos del habla extremeña que se manifiestan en *El Instruido en la corte y aventuras del extremeño*, conviene analizar el uso del diminutivo y la formación del presente del subjuntivo y de la primera persona del indicativo de los verbos incoativos.

La forma diminutiva más frecuente del habla extremeña es *-ino*, o *-ina* y en menor grado *-ín* (Zamora Vicente 1970[1966]; Salvador Plans 1987b; Viudas Camarasa 1988[1980]; Lapesa 1995[1942]; Álvarez Martínez 1999[1996]). Sin embargo, los

únicos diminutivos encontrados en el texto de Jara de Soto son *-ico* e *-ica*. El Instruido, en la narración de su llegada a la corte, indica que de pequeño le llamaban *Alonsico* (5), que su familia tenía un *bancalico* (5) donde cultivaban hortalizas y que en una de las casas donde buscó alojamiento durante su viaje le dieron de cenar un caldo con tres *pezecicos* (12). El uso del diminutivo *-ico* por parte del Instruido coincide con su procedencia. Viene de Murcia donde el sufijo *-ico* se mantiene después del siglo XVII cuando cayó en desuso excepto en Aragón, Murcia y Andalucía oriental (Lapesa 1995[1942]).<sup>4</sup> El empleo de este diminutivo por parte del extremeño cuando explica que su comida de mediodía normalmente consiste de pan con unas *morcillicas* (30) podría indicar la pervivencia del uso de *-ico* en Extremadura después del siglo XVII. Otra posibilidad es que delate algún detalle acerca de la biografía de la autora.

Otro rasgo de morfológico del habla extremeña es la omisión del elemento velar en el presente del subjuntivo y de la primera persona del indicativo en los verbos incoativos (Zamora Vicente 1970[1966]; Salvador Plans 1987b; Viudas Camarasa 1988[1980]; Lapesa 1995[1942]). En el texto de Jara de Soto se ha encontrado un ejemplo de la eliminación de la velar sorda cuando el extremeño emplea *conozo* en vez de ‘conozco’ (58). No obstante, en este punto se tiene que volver a destacar cierta inconsistencia en la forma de hablar del extremeño ya que sí pronuncia bien el mismo verbo en el subjuntivo cuando dice *conozcan* (72).

### 3.4. *Sintaxis*

Con respecto a las peculiaridades sintácticas del habla extremeña, sólo se ha observado la anteposición del artículo ante el posesivo. Este rasgo se manifiesta muy frecuentemente en la mitad norte de Cáceres y en algunos puntos de Badajoz y se ha atribuido su procedencia tanto al leonés como al castellano medieval (Salvador Plans 1987b). En el texto estudiado encontramos este fenómeno cuando el extremeño se refiere a su esposa como *la mi Morena* (69, 72). Sin embargo, aquí se debe volver a anotar la vacilación en el nivel lingüístico del rústico porque Jara de Soto antepone el artículo ante el posesivo en sólo dos de las tres veces que el extremeño nombra a su mujer. La primera vez que se refiere a ella dice simplemente *mi Morena* sin el artículo (67).

---

<sup>4</sup> También se ha registrado el uso del diminutivo *-ico* en la zonas de Miranda (Menéndez Pidal 1990[1906]) y Sayago (Borrego Nieto 1999[1996]).

#### 4. CONCLUSIONES

Entre los fenómenos que caracterizan el habla extremeña y que se han registrado en *El Instruido en la corte y aventuras del extremeño* se encuentran vulgarismos, arcaísmos, elementos que proceden del leonés o el castellano medieval y rasgos comunes al leonés y las hablas meridionales. Los vulgarismos observados son: 1) la vacilación de las vocales átonas, 2) la reducción del diptongo *ie* en *e*, 3) la pérdida de la /d/ intervocálica, 4) la reducción del grupo culto /-pt-/, 5) el refuerzo de la semiconsonante velar [w] con la oclusiva velar sonora /g/. La epéntesis de la semiconsonante [j] procede del leonés igual que la omisión del elemento velar en el presente de la primera persona del indicativo en los verbos incoativos. La anteposición del artículo delante del posesivo se puede atribuir tanto al leonés como al castellano medieval. Rasgo común del leonés y las hablas meridionales es la neutralización de la oposición de las líquidas. La aspiración de la /f-/ inicial latina se considera un leonesismo o arcaísmo. La conservación de las antiguas *s*, *z* sonoras y su identificación con la *d* fricativa se considera un arcaísmo propio de Extremadura.

No obstante, se han registrado claras inconsistencias en el empleo de algunos de estos fenómenos lingüísticos. El personaje extremeño no reduce todos los grupos cultos, algunos los pronuncia bien. Lo mismo ocurre con la morfología de los verbos incoativos. En una instancia omite el elemento velar pero en otra no. Igualmente, emplea el artículo delante del posesivo en unas ocasiones pero en otras no. Si a estas inconsistencias se suman la escasa apariencia de algunos de los otros fenómenos mencionados, el uso del diminutivo *-ico*, y la falta de otros numerosos elementos que caracterizan el habla extremeña, se puede concluir que Jara de Soto tenía conocimientos del habla extremeña y utilizó la recreación lingüística como recurso literario para destacar la preocupación setecentista por el lenguaje pero es probable que no fuera nativa de esta región. Se espera que futuros estudios de la historia de la lengua en el siglo XVIII, y en particular el habla extremeña, faciliten la confirmación esta hipótesis.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUILAR PIÑAL, Francisco. 1986. *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, vol. 4. Madrid: CSIC.
- ALVAR, Manuel (dir.). 1999[1996]. *Manual de dialectología hispánica: El español de España*. Barcelona: Ariel.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, María Ángeles. 1999[1996]. «Extremeño». *Manual de dialectología hispánica: El español de España* dir. por Manuel Alvar, 171-182. Barcelona: Ariel.

- ARIZA VIGUERA, Manuel. 1987 [en línea]. «Historia lingüística de Extremadura». *El habla en Extremadura* ed. por Antonio Viudas Camarasa, Manuel Ariza Viguera y Antonio Salvador Plans, 1-4. <<http://www.iespana.es/paseovirtual/medievo/habla6.pdf>>. [Consulta: 30/11/2002].
- . 1999[1989]. *Manual de fonología histórica del español*. Madrid: Síntesis.
- BOLUFER, Mónica. 1998. *Mujeres e Ilustración: la construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim.
- BORREGO NIETO, Julio. 1999[1996]. «Leonés». *Manual de dialectología hispánica: El español de España* dir. por Manuel Alvar, 139-158. Barcelona: Ariel.
- CAMISÓN, Juan J. s.a. [en línea]. *Antiguo léxico de Torre de Don Miguel posiblemente utilizado en otros pueblos de la Sierra de Gata (Cáceres)*. <<http://www.iespana.es/paseovirtual/medievo/Ft/torredonmiguel.PDF>>. [Consulta: 30/11/02].
- ECHENIQUE ELIZONDO, María Teresa y M.<sup>a</sup> José MARTÍNEZ ALCALDE. 2000. *Diacronía y gramática histórica de la lengua española*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- ESPINOSA, Aurelio M. 1935 [en línea]. *Arcaísmos dialectales: La conservación de S y Z sonoras en Cáceres y Salamanca*. Madrid: CSIC. <<http://www.iespana.es/paseovirtual/medievo/Ft/arcaismo.pdf>>. [Consulta: 30/11/2002]. (Anejo de la *Revista de Filología Española* XXIX. Introducción).
- GARCÍA GARROSA, María Jesús. 1998. «Mujeres novelistas españolas en el siglo XVIII». *Actas del I Congreso Internacional sobre Novela del siglo XVIII (Almería, 28-30 de noviembre de 1996)*, 165-176. Almería: Universidad de Almería.
- GONZÁLEZ GÓMEZ, Manuel. s.a. [en línea]. *Diccionario de Casas del Monte (Cáceres)*. <<http://www.iespana.es/paseovirtual/medievo/Ft/casas.pdf>>. [Consulta: 30/11/02].
- HERRERA NAVARRO, Jerónimo. 1993. *Catálogo de autores teatrales del siglo XVIII*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- IZQUIERDO HERNÁNDEZ, Nicolás. 1901 [en línea]. «Algo sobre el habla popular de Extremadura». *Revista de Extremadura* III. <<http://www.iespana.es/paseovirtual/medievo/habla2.pdf>>. [Consulta: 10/10/2002].
- JARA DE SOTO, Clara. 1789. *El Instruido en la corte y aventuras del extremeño*. Madrid: Imprenta de Joseph Doblado.
- . 1790. «Acostéme anoche...». *Diario de Madrid*, 4 de octubre, 1111-1112.
- . 1790. «Nuestro Dios piadoso...». *Diario de Madrid*, 13 de agosto, 899-900.
- . 1793. «Todos con anhelo...». *Diario de Madrid*, 12 de mayo, 551-552.
- . 1794. «Todos con anhelo...». *Semanario de Salamanca*, 8 de marzo, 184-185. [Publicado bajo el seudónimo *El Amante de su Patria*].
- LAPESA, Rafael. 1995[1942]. *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos. [Novena edición corregida y aumentada].
- LATHROP, Thomas A. 1989[1984]. *Curso de gramática histórica española*. Barcelona: Ariel. [Traducción española por Juan Gutiérrez Cuadrado y Ana Blas].
- MARTÍNEZ ÁLVAREZ, Josefina. 1999[1996]. «Las hablas asturianas». *Manual de dialectología hispánica: El español de España* dir. por Manuel Alvar, 119-133. Barcelona: Ariel.
- MARTÍNEZ, Matías R. 1883 [en línea]. «Lenguaje vulgar extremeño». *El Folklore Frexnense*. Frenegal de la Sierra: Sociedad El Folklore Frexnense y Bético-Extremeño. <<http://www.iespana.es/paseovirtual/medievo/Ft/frexnense1.pdf>>. [Consulta: 30/11/2002].
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. 1977[1904]. *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- . 1990[1906]. *El dialecto leonés*. León: Diputación Provincial de León.
- NAVARRO TOMÁS, Tomás. 1977[1918]. *Manual de pronunciación española*, Madrid: CSIC.
- NELKEN, Margarita. 1930. *Las escritoras españolas*. Barcelona: Labor.
- ROMERO Y ESPINOSA, Luis. 1883 [en línea]. «Caracteres prosódicos del lenguaje vulgar frexnense». *El Folklore Frexnense*. Frenegal de la Sierra: Sociedad El Folklore Frexnense y Bético-Extremeño. <<http://www.iespana.es/paseovirtual/medievo/Ft/frexnense.pdf>>. [Consulta: 30/11/2002].
- S. A. [En línea] *Nuestro vocabulario extremeño*. <<http://www.nccextremadura.org/localidades/coria/dialecto/vocabulario.php>> [Consulta: 1/12/02].
- SALVADOR PLANS, Antonio. 1987a [en línea]. «Principales características fonético-fonológicas». *El habla en Extremadura* ed. por Antonio Viudas Camarasa, Manuel Ariza Viguera y Antonio Salvador Plans, 11-17. Mérida: Editora Regional de Extremadura. <<http://www.iespana.es/paseovirtual/medievo/habla5.pdf>>. [Consulta: 30/11/2002].
- . 1987b [en línea]. «Principales características morfosintácticas». *El habla en Extremadura* ed. por Antonio Viudas Camarasa, Manuel Ariza Viguera y Antonio Salvador Plans, 18-21. Mérida: Editora Regional de Extremadura. <<http://www.iespana.es/paseovirtual/medievo/habla5.pdf>>. [Consulta: 30/11/2002].

- SALVADOR PLANS, Antonio. 1998 [en línea]. «Dialectología y folclore en Extremadura en el tránsito del siglo XIX al XX». *Revista de estudios extremeños* tomo LIV/III, <<http://www.iespana.es/paseovirtual/medievo/habla4.pdf>>. [Consulta: 30/11/2002].
- SANTOS COCO, Francisco. 1940-1952. «Vocabulario extremeño». *Revista del Centro de Estudios Extremeños* XIV, 65-96, 135-166, 261-292; XV, 69-96; XVI, 34-48; XVIII, 243-253; y *Revista de Estudios Extremeños* VIII, 535-542.
- SCELFO, María Grazia. 1998. «Letteratura costumbrista femminile nel Settecento: Note su *El Instruido en la Corte y aventuras del Extremeño* di Clara Jara de Soto». *Annali Istituto Universitario Orientale* 40/2, 509-523.
- SERRANO y SANZ, Manuel. 1975[1903-1905]. *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas desde el año 1401 al 1833*. Madrid: Atlas. (*Biblioteca de Autores Españoles* 268-271).
- SULLIVAN, Constance A. 1997. «Las escritoras del siglo XVIII». *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*. IV. *La literatura escrita por mujer (De la Edad Media al S. XVIII)* coord. por Iris M. Zavala, 305-330. Barcelona: Anthropos.
- VÁZQUEZ MARÍN, Juana. 1989. *El Madrid de Carlos III*. Madrid: Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid.
- . 1992. *El costumbrismo español en el siglo XVIII*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. [Tesis doctoral].
- . 1996. «Literatura costumbrista». *Historia literaria de España en el siglo XVIII* ed. por Francisco Aguilar Piñal, 369-405. Madrid: CSIC.
- VIUDAS CAMARASA, Antonio. 1980 [en línea]. «El habla extremeña en torno a 1900». *Revista de estudios extremeños* XXXVI/II. <<http://www.iespana.es/paseovirtual/medievo/habla.pdf>>. [Consulta: 8/11/2002].
- . 1987 [en línea]. «El extremeño literario». *El habla en Extremadura* ed. por Antonio Viudas Camarasa, Manuel Ariza Viguera y Antonio Salvador Plans, 14-18. Mérida: Editora Regional de Extremadura. <<http://www.iespana.es/paseovirtual/medievo/habla6.pdf>>. [Consulta: 30/11/2002].
- . 1988[1980]. *Diccionario extremeño*. Cáceres: Antonio Viuda Camarasa.
- ZAMORA VICENTE, Alonso. 1942. «Leonesismos en el extremeño de Mérida». *Revista de Filología Española* XXVI/1, 89-91.
- . 1943. *El habla de Mérida y sus cercanías*, Madrid: CSIC. (Anejo de la *Revista de Filología Española* XXIX).
- . 1970[1966]. *Dialectología española*. Madrid: Gredos.